

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGSOLREN S. A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Manta, siendo las 10H00 del día 12 de marzo del 2014, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGSOLREN S.A., en las oficinas ubicadas en la Urbanización Ciudad del Sol, ubicada en la vía San Mateo.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- Martha Franco Reyes, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de US \$ 10,00 (Diez dólares de los Estados Unidos de América),
- Verónica Rengel Barragán, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa del valor de US \$ 10,00 (Diez dólares de los Estados Unidos de América); y
- Julio Solís Franco, por sus propios y personales derechos, propietario de 98 acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 10,00 (Diez dólares de los Estados Unidos de América).

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US \$1.000,00 (Un mil 00/ 100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 100 acciones, del valor de US \$ 10,00 (Diez dólares de los Estados Unidos de América) cada una.

Preside la sesión su titular, Sr. Julio Solís Franco, y actúa como Secretario Ad Hoc el Ab. Rosa Gilces Pisco.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos.

Punto uno: Informe del Gerente General:

La señora Enma Barragán Pinango, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrá observar que en el ejercicio económico del 2013, el compromiso fue esforzarnos e iniciar las actividades agrícolas de la compañía, y lograr obtener la cosecha deseada, lamentablemente esta fue tan efectiva ni optima debido al fuerte invierno que se vivió en el país, lo cual destruyo y debilito las plantaciones, no solo a las nuestras sino también a nivel nacional se vivió grandes pérdidas de sembríos.

- La Situación financiera y los resultados del año 2013, han sido:

Las pérdidas gravable del año 2013, que ascienden a S\$29.620,09 reflejan los costos de las materias primas (semillas) por US\$ 16.679,35 y los gastos administrativos por US\$11.676 que reflejan los sueldos y otros gastos incurridos respectivamente.

Las operaciones fueron financiadas por préstamos realizados por los accionistas para cubrir dichos gastos.

Para este año 2013, el patrimonio neto de la compañía se vio afectado por la pérdida incurrida.

- Por resolución de la Superintendencia de Compañías, debo recalcar que la compañía AGSOLREN S.A. ha respetado las normas societarias vigentes para el año 2013.
- Para el año 2014, la compañía continuara entregando su esfuerzo y capacitándose en las actividades agrícolas y poder obtener los resultados esperados, dejando bien en claro que este tipo de actividades el 80% de efectividad depende el aspecto climático, esperando que las lluvias no nos vuelvan a afectar los sembríos.
- Los accionistas están convencidos que este tipo de negocios tiene muchas desventajas, por lo tanto mantiene en alto el espíritu y seguir apoyando económicamente el desarrollo de las actividades de AGSOLREN S.A.

Punto dos: Informe del Comisario:

La señora Susana Torres Peñaherrera, Comisario principal de la compañía pone a consideración de los señores accionista su informe al mismo que se da lectura.

Punto tres: Estados Financieros de la Compañía:

A continuación la señora Enma Barragán Pinango, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de dos hora, así como el informe del Comisario.

Punto cuatro: Designación de Comisario:

Respecto a este punto, se toma la decisión de ratificar a la Eco. Susana Torres Peñaherrera para que continúe como Comisario de la compañía por el año 2014.

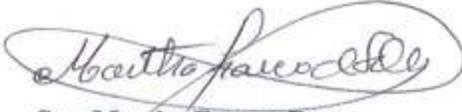
Después de tratar todos los puntos del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Aprobar los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
4. Ratificar como Comisario para el ejercicio económico 2014, a la Eco. Susana Torres P.

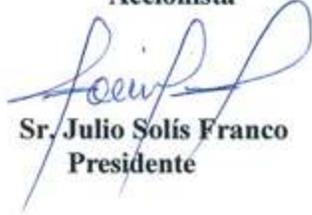
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h15 y firman todos los presentes.

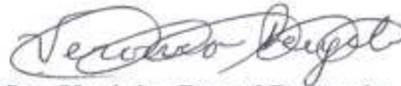




Sra. Martha Franco Reyes
Accionista



Sr. Julio Solís Franco
Presidente



Sra. Verónica Rengel Barragán
Accionista



Ab. Rosa Gilces Pisco
Secretario Ad Hoc